



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE NEILA (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para las actuaciones de reforma de L.A.M.T. 13,2 kv «Neila (S.T.R.) Quintanar de la Sierra», desde el apoyo n.º 178 hasta apoyo n.º 330, en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos). Expte.: 34/2020.

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para las actuaciones de reforma de L.A.M.T. 13,2 kv «Neila» (S.T.R.) Quintanar de la Sierra», desde apoyo n.º 178 hasta apoyo n.º 330 en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos), cuya línea transcurre por fincas calificadas como suelo rústico.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante la publicación del siguiente anuncio a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* Alcaldía.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 10 de noviembre de 2020.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Solicitud autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para las actuaciones de reforma de L.A.M.T. 13,2 kv «Neila» (S.T.R.) Quintanar de la Sierra», desde apoyo n.º 178 hasta apoyo n.º 330 en los términos municipales de Quintanar de la Sierra y Neila (Burgos). Expte.: 34/2020.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* Polígono 3 Parcelas: 28 a 51, 8698, 9004, 9005 y 58698; Polígono 4 Parcelas 336 a 391, 504 a 672, 9001 y 9002 y Polígono 5 Parcelas 688 a 1102 y 6098, 9006, 9011 y 9012 de Neila (Burgos).
- 5.– *Identidad del Promotor:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Veinte días, a contar desde el siguiente al de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y Correo de Burgos.
- 7.– *Lugar, horario y página web dispuestos para la consulta del expediente:* Oficinas municipales de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, previa cita en el teléfono. 947395464, así como en la página web siguiente: <http://neila.sedelectronica.es>



- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Oficinas municipales en horario de 10:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Neila <https://neila.sedelectronica.es>, así como por cualquier otra forma prevista en la Ley 39/2015.

Neila, 10 de noviembre de 2020.

El Alcalde,
Fdo.: MÁXIMO RUBIO GARCÍA